

MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 29

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2014-1814 *Información pública de la aprobación inicial del proyecto de urbanización de 34 viviendas en Oreña.*

La Junta de Gobierno Local de 16 de diciembre de 2013, aprobó inicialmente la modificación del proyecto de urbanización de promoción de 34 viviendas en el Barrio de Viallán nº 231-A, pueblo de Oreña, de ARGOMILLA PROMOCIONES, sometiendo el presente acuerdo a un periodo de información pública de 20 días durante los cuales cualquier interesado podrá presentar las alegaciones que considere adecuadas a su derecho.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 24 de enero de 2014.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2014/1814

CVE-2014-1814